



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 213 -2011-OSINFOR

Lima, 05 OCT. 2011

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 009-2010-OSINFOR de fecha 25 de enero de 2010 se constituyó el Comité de Control Interno del Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 066.-2011-OSINFOR de fecha 06 de abril de 2011 se modificó la conformación de los miembros titulares y designó a los miembros suplentes del Comité de Control Interno del OSINFOR;

Que, mediante Resoluciones Presidenciales N° 168-2011-OSINFOR y 174-2011-OSINFOR, ambos de fecha 07 de setiembre de 2011, resuelven dar por concluida la encargatura del Ing. Hernán Alberto Gutiérrez Merino y la designación del Ing. Rolando Navarro Gómez, como Director de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, respectivamente;

Que, mediante las Resoluciones Presidenciales N° 169-2011-OSINFOR y 175-2011-OSINFOR, ambas del 07 de setiembre de 2011, se resuelven encargar las funciones de Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, al MV. Francisco Marcelino Palomino García y de Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre al Abog. Pablo Reynaldo Zambrano Cerna;

Que, mediante Resolución Presidencial N°127-2011-OSINFOR del 06 de julio de 2011, se resuelve encargar las funciones de Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos al Lic. Adm. Fermin Vegas Flores;

Que, en virtud a los considerandos precedentes, se deberá modificar la Resolución Presidencial N° 066-2011-OSINFOR de fecha 06 de abril de 2011 a fin de reemplazar a los ex funcionarios, salientes, por los actuales funcionarios encargados;

Que, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N°065-2009-PCM, y, con las visaciones, de los Jefes (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** la Resolución Presidencial N° 066 -2011-OSINFOR que conforma el Comité de Control Interno del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR por las razones expuestas precedentemente, el que quedará conformado de la siguiente manera:





- **Presidente:** Lic. Adm. Vilma Yolanda Mares Pastor, Jefe (e) de la Oficina de Administración.
- **Secretario:** Abog. Yony Alberto Anyosa Rosas, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- **Integrante:** MV. Francisco Marcelino Palomino García, Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.
- **Integrante:** Abog. Pablo Reynaldo Zambrano Cerna, Director (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.
- **Integrante:** Lic. Adm. Fermín Vegas Flores, Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos.

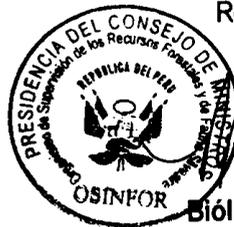
**ARTICULO 2°.- MODIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución Presidencial N° 066 -2011-OSINFOR, con respecto a los miembros suplentes, quedando conformado según detalle siguiente:



- CPC Victor Pompeyo Aldave Barrenechea (Presidente Suplente)
- Abog. María Luisa Anzualdo Vásquez (Secretario Suplente)
- Ing. Carlos Ortiz Chávez (Integrante Suplente)
- Ing. Luis Campos Zumaeta (Integrante Suplente)
- Lic. Adm. Jane Mariette Jansson (Integrante Suplente)

**ARTICULO 3°.-** Notificar la presente resolución a los nombrados para su debido cumplimiento

Regístrese y comuníquese.



*Richard E. Bustamante M.*  
**Biól. Richard E. Bustamante M.**  
Presidente Ejecutivo

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales  
y de Fauna Silvestre - OSINFOR

